

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMAS SOCIALES 2011

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de aplicación	Presupuesto anual	Beneficiarios
1	Programa Hábitat 2011  •Vertiente General •Vertiente Centro Histórico	<p>Las acciones de la vertiente general permiten mejorar las condiciones físicas y comunitarias de las zonas urbano-marginadas, integrando a la ciudadanía en la dinámica local y articulando los objetivos de la política social con la de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.</p> <p>Impulsa la participación ciudadana en la integración de contralorías sociales para el seguimiento, supervisión y vigilancia de las metas y acciones.</p> <p>Las acciones de la vertiente Centro Histórico permiten recuperar y resaltar la belleza histórico-colonial de las 10 ciudades que la</p>	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Programas Sociales y de su Departamento de Combate a la Pobreza.	<p>Para este año el programa es aplicado en su vertiente general en 14 zonas de atención prioritaria tomando como base los 54 polígonos de pobreza que marcan las reglas de operación, con la intención de mejorar las condiciones físicas y comunitarias en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Héroe De Nacozari</li> <li>2. Constitución Mexicana</li> <li>3. San Pablo Xochimehuacán</li> <li>4. San Sebastián de Aparicio</li> <li>5. Santo Tomas Chautla</li> <li>6. Miguel Hidalgo y San Antonio Abad,</li> <li>7. La Resurrección</li> <li>8. Col Del Valle (2)</li> <li>9. San Ramón</li> <li>10. Guadalupe Hidalgo</li> <li>11. Tres Cruces</li> <li>12. San Francisco</li> </ol>	<p>Monto Total \$80,694,459.00</p> <p>Monto de la Vertiente General \$65,771,421.00</p> <p>Monto Federal \$27,250,860.00</p> <p>Monto Municipal \$38,520,561.00</p> <p>Monto de la Vertiente Centro Histórico \$14,923,038.00</p> <p>Monto Federal \$6,984,296.00</p> <p>Monto Municipal \$7,938,742.00</p>	Ver anexo

		UNESCO denomina patrimonio cultural de la humanidad, como es el caso de la ciudad de Puebla.		Totimehuacan 13. Bosques De Manzanilla		
2	Programa de Capacitación Hábitat 2011	<p>Integrar a la ciudadanía que vive en los polígonos urbano marginados a la vida productiva, llevando a sus comunidades talleres de capacitación para el desarrollo de habilidades.</p> <p>Estas actividades se llevan a cabo dentro de algunos de los 54 polígonos de pobreza que determina la Sedesol Federal en base a la normatividad aplicable vigente, los polígonos atendidos se determinan en base a la programación de obras de dicho programa.</p>	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Programas Sociales y de su Departamento de Capacitación a Comunidades.	<p>Para la Vertiente Centro Histórico comprende acciones en el espacio que integra el cuadro del centro histórico.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estar ubicados en ciudades de al menos 15 mil habitantes, o que alcanzarán en 2011 tal umbral de población.</li> <li>2. Tener una concentración de hogares en pobreza patrimonial de al menos el 50 por ciento de los hogares ubicados en el área. Aunque salvo excepción se podrá autorizar polígonos con al menos treinta por ciento de hogares pobres.</li> <li>3. Presentar déficit en infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.</li> <li>4. Contar con al menos un 80 por ciento de lotes ocupados.</li> <li>5. No estar en situación irregular con respecto a la</li> </ol>	<p>Monto Total \$4,162,500.00</p> <p>Los recursos de las acciones de capacitación provienen de la inversión total del programa.</p>	Ver anexo

				tenencia de la tierra.		
				6. No estar ubicados en zonas de reserva ecológica, zonas arqueológicas o áreas naturales protegidas.		
3	Programa de Rescate de Espacios Públicos 2011	<p>Contribuir a la formulación de acciones sociales y ejecución de obras en espacios comunitarios, interacción social cotidiana y recreación, que se ubican en zonas urbanas con características de inseguridad y marginación.</p> <p>Atender localidades urbanas que están integradas a zonas metropolitanas y ciudades con 50 mil habitantes o más.</p>	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Programas Sociales y de su Departamento de Combate a la Pobreza.	<p>Los recursos buscan fortalecer el desarrollo de la ciudadanía que se encuentra alrededor de espacios públicos que demuestran deterioro físico, abandono o inseguridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rehabilitación de parque de la colonia Mateo del Regil.</li> <li>2. Construcción de parque y cancha de usos múltiples a un costado del centro de salud de la J.A. Romero Vargas.</li> <li>3. Construcción de parque y cancha de usos múltiples en la colonia Lomas de San Miguel.</li> <li>4. Rehabilitación de parque de la colonia Bosques de San Sebastián.</li> <li>5. Rehabilitación de Parque de la Resurrección (junto a las pirámides).</li> <li>6. Jagüey de Agua Santa.</li> </ol>	<p>Monto total \$43,637,027.00</p> <p>Monto Federal \$20,000,000.00</p> <p>Monto Municipal \$26,037,027.00</p>	Ver anexo

				<p>7. Cancha de Xonaca colonia Humboldt.</p> <p>8. Cancha Infonavit San Jorge.</p> <p>9. Cancha Infonavit San Jorge (Chapulco).</p> <p>10. Cancha de usos múltiples CDC San Ramón.</p> <p>11. Cancha de usos múltiples Circuito Juan Pablo II San Baltazar Campeche.</p> <p>12. Parque Centenario El Carmen.</p> <p>13. Plaza Central U.H. San Bartolo.</p> <p>14. Plaza Bicentenario Los Fuertes.</p> <p>15. Unidad Deportiva La Margarita.</p> <p>16. Parque Arboledas Rementería.</p> <p>17. Rehabilitación del Parque Central colonia Independencia.</p> <p>18. Rehabilitación de jardín en la Unidad habitacional San Pedro.</p> <p>19. Parque Villa ATL.</p> <p>20. Plaza de la Revolución</p> <p>21. Rehabilitación plaza central en la U. H. Agua Santa.</p>	
--	--	--	--	--	--

4	Programa de Capacitación Rescate de Espacios Públicos 2011	Impulsar la participación social, la seguridad comunitaria y la prevención de conductas de riesgo en las comunidades, a través de redes sociales, brigadas y comités vecinales.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Programas Sociales y de su Departamento de Capacitación a Comunidades.	Promocionar la participación social y la seguridad comunitaria. Los cursos o talleres se llevan a cabo dentro de los espacios que son seleccionados para ser rescatados.	Monto Total \$3,028,000.00  Los recursos de las acciones de capacitación provienen de la inversión total del programa.	Ver anexo
5	Programa Municipal de Capacitación 2011	Formar y capacitar a los líderes vecinales para la elaboración de proyectos de mejora de la calidad de vida de su entorno, organizando y estableciendo los procesos de participación y motivando el trabajo proyectos en común.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Programas Sociales y de su Departamento de Capacitación a Comunidades.	Generar, fortalecer y formar nuevos liderazgos comunitarios que permitan la promoción, aplicación y participación de la ciudadanía en los programas sociales del Ayuntamiento, así como permitir la autogestión comunal de sus propios proyectos vecinales.	\$1,000,000.00	Ver anexo
6	Programa Migrantes 3x1- 2011	Impulsar la participación de los migrantes que radican en la unión americana en acciones de mejora de las comunidades a las que pertenecen dentro del municipio de Puebla.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Programas Sociales y de su Departamento de Atención a Comunidades Indígenas.	El programa se aplicará a través de la conformación de clubes de poblados de la capital.	\$1,500,000.00	Ver anexo
7	Programa Apoyo a los Agricultores y	Generar acciones de apoyo a productores y	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación	Entregar apoyos como fertilizante a productores y	\$1,500,000.00	Ver anexo

	Productores del Municipio de Puebla	agricultores poblanos.	Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Programas Sociales y de su Departamento de Atención a Comunidades Indígenas.	agricultores del municipio que impulse su productividad.		
8	Programa Piso Firme	Generar acciones de mejora a las comunidades indígenas en coordinación con Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Programas Sociales y de su Departamento de Atención a Comunidades Indígenas.	Generar acciones de mejora de vivienda de las comunidades indígenas con piso firme.	\$0.00  Los recursos emanados son operados por el Gobierno Federal.	Ver anexo
9	Programa para Promover el Fortalecimiento de la Cultura y la Identidad de los Pueblos Originarios	Promover el fortalecimiento de la cultura y la identidad de los pueblos originarios	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Programas Sociales y de su Departamento de Atención a Comunidades Indígenas.	Generar proyectos que permitan la atención de los pueblos originarios.	\$200,000.00	Ver anexo
10	Programa de Ahorro Familiar y de Energía	Generar acciones que permitan impulsar mediante acciones en zonas de atención prioritaria	La Secretaría de Desarrollo Social Municipal implementa el programa a través de la Dirección de Programas Sociales y de su Departamento de Atención a Comunidades Indígenas.	Otorgar apoyos mediante la entrega de letrinas, focos ahorradores de energía y estufas ahorradoras de leña a los habitantes ubicados en zonas de atención prioritaria.	\$1,000,000.00	Ver anexo

11	Programa Construyamos Juntos 2011	Atender necesidades básicas de obras en colonias y unidades habitacionales.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social y su Subdirección de Promoción Social.	Articular acciones con la ciudadanía que habita en colonias, juntas auxiliares, unidades habitacionales, que forman parte de las mesas directivas y grupos organizados para atender sus demandas relacionadas con espacios comunes.	\$17,000,000.00	Ver anexo
12	Programa Tu Casa 2011	Coordinar esfuerzos con el gobierno federal, estatal y municipal la implementación del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tú Casa".	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social y su Subdirección de Promoción Social.	Reducir la pobreza patrimonial y contribuir al acceso a la vivienda mejorando las oportunidades de la ciudadanía, apoyando a los hogares de menores ingresos con un apoyo económico otorgado como subsidio para una acción de vivienda.	\$3,750,000.00.	Ver anexo
13	Programa de Pavimentación	Fomentar el desarrollo de comités de obra comunales que permita atender necesidades sobre pavimentación focalizando dichas acciones en zonas socialmente marginadas para beneficio directo de centros sociales, escuelas y colonias.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social y su Subdirección de Promoción Social.	Elegir bajo criterios de factibilidad social y técnica las calles con mayor rezago o necesidad destacando una visión urbana óptima.  La dependencia únicamente genera el análisis técnico y social remitiendo la información a Obra Pública.	\$0.00  Los recursos emitidos para la ejecución de las obras de pavimentación provienen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública.	Ver anexo

14	Programa de Rehace 2011	Acompañar al gobierno estatal en las acciones de mejora urbano- sociales implementadas en el municipio.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social y su Subdirección de Promoción Social.	Beneficiar a la población de las unidades habitacionales mediante:  Habilitación de escuelas y pintura de edificios. Construcción y/o mejora de canchas deportivas, parques y jardines. Seguridad, orden territorial y participación social de sus habitantes.	\$0.00  Los recursos emanados son operados por el Gobierno Estatal.	Ver anexo
15	Programa Dándole Color a Puebla 2011	Pintar 5000 fachadas en colonias populares en zonas de alta marginación, mediante la participación de la comunidad en la decisión, ejecución y término de las mismas.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social y su Subdirección de Promoción Social.	Que la ciudadanía que se ubica en espacios de alta marginación participe en las acciones de mejora y pinta de su vivienda.	\$100,000.00	Ver anexo
16	Programa de Jornadas Institucionales 2011	Generar jornadas de servicios integrales en unidades territoriales para atender las demandas ciudadanas.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Política Social y Economía Social y su Departamento de Desarrollo de Programas.	Promover jornadas para llevar los servicios requeridos por la ciudadanía y promoviendo la participación social en la atención de sus necesidades.	\$1,015,800.00	Ver anexo
17	Programa Co-Emprende	Aperturar centros de desarrollo de proyectos	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación	Generar el impulso de la economía poblana mediante el	\$5,140,890.00	Ver anexo

		productivos y asociativos con un enfoque de economía social para desarrollar proyectos productivos.	Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Política Social y Economía Social y su Departamento de Economía Social y Proyectos Productivos.	fomento a la asociación productiva con enfoque social y comunal impulsando la apertura, la capacitación y las condiciones para su desarrollo.		
18	Programa Banco de Tiempo y Conocimiento	Impulsar a través de los Centros de Desarrollo Productivos y Asociativos la apertura de Bancos de Tiempo y Conocimiento.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Política Social y Economía Social y su Departamento de Desarrollo de Programas.	Desarrollar esquemas de Banco de Tiempo y Conocimiento para aprovechar el tiempo libre y habilidades de la comunidad intercambiando servicios de manera gratuita.	\$200,000.00	Ver anexo
19	Programa Equipa tu Baño	Impulsar acciones de desarrollo integral mediante la rehabilitación de sanitarios familiares que impulsen la mejora de las condiciones de vivienda.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Política Social y Economía Social y su Departamento de Enlace con Entidades Sectoriales.	Generar acciones de mejora y dignificación de sanitarios familiares en zonas marginadas que pertenezcan al Municipio de Puebla.	\$1,650,000.00	Ver anexo
20	Programa Integral Urbano Social (PIUS)	Atender las zonas dentro del Municipio de Puebla con características de pobreza, marginalidad, rezago social y educativo.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Política Social y Economía Social y su Departamento de Enlace	Generar acciones de mejora de manera integral y con un enfoque de transversalidad que permita tener un desarrollo efectivo de las políticas de desarrollo social.	\$19,146,052.00	Ver anexo

			con Entidades Sectoriales.			
21	Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo 2011	Contribuir a elevar el nivel educativo de la población, reduciendo el analfabetismo y el índice de rezago educativo.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Desarrollo Humano y su Departamento de Fomento a la Calidad Educativa.	Atender la problemática del analfabetismo logrando condiciones básicas de conocimiento como medio para incrementar las oportunidades de empleo en la población y mejora de su calidad de vida.  El programa pretender atender 3,000 personas.	\$956,300.00	Ver anexo
22	Programa de Infraestructura Educativa 2011	Llevar a cabo obras de construcción y/o mantenimiento de aulas, que permita atender la demanda en planteles educativos de nivel básico y medio superior.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Desarrollo Humano y su Departamento de Equipamiento Escolar.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana genera dos vertientes, la parte municipal que únicamente genera el expediente técnico y social para su aplicación; el recurso y la ejecución dependen de la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable (SGUOPS).  Peso a Peso. Que la vertiente se opera con el gobierno del Estado y el Municipio.	\$0.00 Recurso Municipal.  Los recursos emitidos para la ejecución de las obras de pavimentación provienen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública.  \$14,000,000.00 Recurso Total Peso a Peso.  Gobierno del	Ver anexo

					Estado \$7,000,000.00 Municipio \$7,000,000.00	
23	Programa de Equipamiento Escolar 2011	Llevar a cabo equipamiento y mantenimiento de aulas en planteles educativos de nivel básico y medio superior.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Desarrollo Humano y su Departamento de Equipamiento Escolar.	Implementar la mejora de mobiliario escolar en instituciones públicas del Municipio, fomentando la mejora de servicios en escuelas y beneficiando a la población estudiantil.	\$1,419,229.88	Ver anexo
24	Programa de Aula de Medios 2011	Lograr la equidad de oportunidades y elevar el nivel educativo de la niñez poblana, incorporando elementos tecnológicos en escuelas públicas dentro del Municipio de Puebla.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Desarrollo Humano y su Departamento de Educación en Tecnologías de la Información.	Implementar acciones de fortalecimiento educativo a través del fortalecimiento de destrezas digitales que reduzcan la brecha digital a partir de su aplicación en las escuelas públicas del Municipio.	\$6,000,000.00	Ver anexo
25	Programa Puntos de Internet	Generar espacios que hagan accesibles el uso del internet dentro del municipio de Puebla disminuyendo la brecha digital e impulsando el acceso al conocimiento.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Desarrollo Humano a través del Departamento de Educación en Tecnologías de la Información.	Implementar 100 puntos de internet en el municipio en colaboración con Secretaría de Administración para hacer accesibles las tecnologías de la información que impulse el acercamiento de la población al internet, reduzca la brecha digital e impulse el	\$400,000.00	Ver anexo

				conocimiento de la población principalmente en espacios de atención prioritaria.		
26	Programa Escuela Segura	Implementar acciones de seguridad en las escuelas promoviendo valores y conductas que impulsen el desarrollo en el Municipio.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Desarrollo Humano a través del Departamento de Equipamiento Escolar.	Implementar la seguridad en las escuelas promoviendo valores y conductas en la población estudiantil a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPTM)  Se entregaran kits de seguridad vial por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana (SDSPC)	\$560,860.00	Ver anexo
27	Programa Limpia y Pinta Tu Escuela	Implementar acciones de limpia y pinta en las escuelas del Municipio, promoviendo la participación de la comunidad y la conservación de las instituciones educativas.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Desarrollo Humano a través del Departamento de Equipamiento Escolar.	Llevar a cabo acciones de limpia y pinta en las escuelas mediante el apoyo de los padres de familia que fortalezcan el cuidado de las instituciones.	\$800,000.00	Ver anexo
28	Programa de Acompañamiento a Profesores	Fomentar acciones que sumen en el desarrollo de los docentes del Municipio para impulsar su capacitación actual.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Desarrollo Humano a través del	Se impulsara la capacitación, en seminarios, cursos y talleres para almacenar y compartir logros y perspectivas educativas para el desarrollo de la niñez y la juventud en el	\$500,000.00	Ver anexo

			Departamento de Educación en Tecnologías de la Información.	Municipio de Puebla.		
29	Programa de Salud Municipal	Promover los servicios otorgados a través de las casas de salud que existen en el Municipio.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Desarrollo Humano a través del Departamento de Fomento a la Calidad Educativa.	Impulsar las acciones de salud que fortalezcan el acceso a servicios en la población con carencias sociales y su desarrollo integral.	\$600,000.00	Ver anexo
30	Programa de Seguro Popular mediante afiliación y re afiliación de la población	Promover los servicios otorgados mediante campañas de afiliación de la población al seguro popular en escuelas del Municipio.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Desarrollo Humano a través del Departamento de Fomento a la Calidad Educativa.	Afiliar a aquellas personas que no cuentan con seguridad social a través de inscripción en las escuelas.	\$50,000.00	Ver anexo
31	Programa Destrezas Digitales a través del uso de las Tecnologías de la Información	Contribuir a la eliminación de la brecha digital a partir no sólo e hacer accesibles las tecnologías de la información sino del desarrollo de destrezas digitales básicas.	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Desarrollo Humano a través del Departamento de Fomento a la Calidad Educativa	Generar acciones que permitan capacitar a la población en el Municipio a través del uso de las tecnologías y generando su destreza básica digital.	\$9,381,500.00	Ver anexo
32	Programa Destrezas Digitales para la	Contribuir a la eliminación de la brecha digital a partir del desarrollo de	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el	Generar acciones que permitan fortalecer la alfabetización a través del uso de las	\$443,500.00	Ver anexo

	Alfabetización	destrezas digitales que les permitan lograr un uso significativo y útil de las mismas en diferentes niveles.	programa a través de la Dirección de Desarrollo Humano a través del Departamento de Fomento a la Calidad Educativa	tecnologías de la información.		
33	Coordinación de los Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat 2011 (CDCH)	Crear acciones concretas y funcionales que potencien las capacidades de la ciudadanía que se encuentra bajo condiciones de marginación, pobreza y vulnerabilidad con un esquema de desarrollo humano.	<p>La Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana implementa el programa a través de la Dirección de Desarrollo Humano y la Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat:</p> <p><b>Son 7 centros</b> administrados por la misma ciudadanía:</p> <p><b>1. CDCH Solidaridad Nacional.</b> Calle Justicia Social s/n unidad habitacional Solidaridad Nacional. Tel. 2-88-83-64.</p> <p><b>2. CDCH Tres Cruces.</b> Calle Fray Juan de Zumárraga entre Fray Pedro de Melgarejo y Fray Bartolomé de las Casas. Col. Tres Cruces. No cuenta con línea telefónica.</p>	<p>Ofrecer acciones integrales a la población que habita en las áreas de influencia de los Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat (CDCH)</p> <p>Servicio de ludoteca, talleres de capacitación, cómputo, inglés, terapias psicológicas, deporte al exterior (canchas), cardiovascular al interior (gimnasio), alfabetización para adultos, apoyo y regularización de alumnos de primaria y secundaria, así como impulso de proyectos productivos en los centros asociativos y banco de tiempo y conocimiento.*</p> <p>*Estos servicios son los que los CDCH ofrecen de manera alternativa.</p>	\$1,975,000.00	Ver anexo

			<p><b>3. CDCH Guadalupe Hidalgo.</b> Calle Miguel Hidalgo No. 708 Inspectoría Guadalupe Hidalgo. Tel. 6-03-64-10.</p> <p><b>4. CDCH San Aparicio.</b> Calle 124 Pte. 24 "A" y 24 "B". Tel. en proceso</p> <p><b>5. CDCH San Ramón.</b> Segunda sección, área uno, calle Heliotropos, tercera sección. Calle Anturios. Tel. 2-41-10-61</p> <p><b>6. CDCH SNTE.</b> Prolongación de la 3 sur y 16 de septiembre entre calles Jalapa y Calle Hermosillo. No cuenta con línea telefónica.</p> <p><b>7. CDCH Santo Tomás Chautla.</b> Esquina de la calle Francisco Villa y calle 5 de Febrero, Barrio articulo 1°, junta auxiliar de Santo Tomas Chautla.No cuenta con línea telefónica.</p>		
--	--	--	--	--	--